

Expediente: 1414/24
Carátula: DARLAN JORGE DANIEL Y OTRO C/ COMPANIA DE SEGUROS LA MERCANTIL ANDRINA S.A. S/ PROCESOS DE CONSUMO

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 30/05/2024 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - JUAREZ, ANA KARINA-DEMANDADO/A
23301176724 - RODRIGUEZ, ELIZABETH-MEDIADOR INTERVINIENTE

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil

ACTUACIONES N°: 1414/24



H101011751238

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucumán

JUICIO: DARLAN JORGE DANIEL c/ COMPANIA DE SEGUROS LA MERCANTIL ANDRINA S.A. s/ PROCESOS DE CONSUMO.-

LEGAJO N°: 1414/24

FECHA DE INICIO: 15/03/2024

San Miguel de Tucumán, 28 de mayo de 2024. Atento a lo solicitado, ofíciase digitalmente al Agente Fiscal Civil, Comercial y del Trabajo que por turno corresponda para que dictamine respecto de la solicitud de otorgamiento del beneficio de justicia gratuita del Art. 53 de la Ley N° 24.240 de Defensa del Consumidor respecto de ANA KARINA JUAREZ (DNI: 21894724), debiéndose acompañar con el mismo las constancias correspondientes a tal fin. MFN

Actuación firmada en fecha 29/05/2024

Certificado digital:
CN=NOBLE Ignacio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20312537835

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.